

tables y fiscales por cuenta de la sociedad beneficiaria de la escisión parcial, el del 31 de octubre de 2002. No se otorgarán en la sociedad beneficiaria derechos especiales a los accionistas ni ventajas a los Administradores o a los expertos independientes que hayan intervenido en el proyecto de escisión parcial.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión parcial. Según establece el artículo 243 en relación con el 254 del mismo texto legal, los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la operación podrán oponerse a la escisión parcial en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Elche, 23 de diciembre de 2002.—El Administrador único de «Clave Informática, Sociedad Limitada», Francisco Vicente Sánchez.—El Administrador único de «Clave Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada», Vicente Ballester Bernabé.—56.792.

y 3.ª 3-1-2003

COLEFRUSE, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 de enero de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en su domicilio social, carretera Santa Faz, sin número, en San Juan de Alicante, y de no haber quórum se celebrará en segunda convocatoria, en los mismos hora y lugar, el día 24 siguiente, para tratar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informes de auditoría de cuentas y de gestión del Consejo de Administración de la sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2002.

Segundo.—Redacción y aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionistas podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

San Juan de Alicante, 20 de diciembre de 2002.—Enrique Mira Domenech, Consejero delegado.—56.063.

COLEGIO HISPANO NORTEAMERICANO, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sita Puzol (Valencia), avenida Sierra Calderona, número 29, de esta localidad, el día 29 de enero de 2003 a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

De carácter ordinario:

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002, la aplicación del resultado obtenido y la aprobación de la gestión realizada por los administradores.

De carácter extraordinario:

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la compra de acciones de la propia sociedad.

Sexto.—Reducción de capital social en la cifra de 10.397,30 euros por amortización de las 173 acciones en autocartera y la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Proyectos de inversiones y financiación de las mismas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el texto íntegro del artículo 5 de los Estatutos Sociales que resulte como consecuencia de la reducción de capital social y del informe de los administradores sobre la modificación del citado artículo.

Puzol (Valencia), 13 de diciembre de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración, Amparo Zacarés.—56.721.

COMERCIAL GALLEGA DE GRANELES, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada, con el carácter de Universal, el día 11 de diciembre de 2002, adoptó, por unanimidad, entre otros, los acuerdos siguientes:

1.º La disolución de la sociedad.

2.º Que no existiendo acreedores de la sociedad, ni bienes que precisen de realización especial, dado que todo el activo social está representado por metálico existente en Bancos e Instituciones de crédito, no procede abrir periodo alguno de liquidación ni, en consecuencia, el nombramiento y subsecuente actuación de Liquidadores, por efectuarse en el mismo acto, por parte de la Junta General, la liquidación de la sociedad.

3.º La aprobación del Balance final de liquidación de la sociedad, que se detalla a continuación:

	Euros
Activo:	
Bancos	82.688,50
Hacienda Pública Deudora	9,96
Total Activo	82.698,46
Pasivo:	
Capital social	60.200,00
Reserva legal	12.040,00
Reserva voluntaria	9.118,53
Diferencia ajuste capital a euros	- 98,79
Resultado del ejercicio	1.438,72
Total Pasivo	82.698,46

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 12 de diciembre de 2002.—Un Administrador solidario, Julio González García.—56.108.

COMERCIAL DEL MOTOR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que habiendo transcurrido el plazo de un mes conferido para la presentación al canje de los resguardos provisionales, se ha procedido a la anulación de los mismos y a la emisión de títulos múltiples representativos de acciones de la sociedad.

Madrid, 16 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ugo Tarabusi López.—56.724.

CONSTRUCCIONES SAREZ, S. A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 16 de diciembre de 2002, acordó reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 76.629,03 euros, mediante la amortización de 25.500 acciones nominativas de 3,005060 euros cada una de ellas, quedando cifrado el capital social en la cantidad de 381.642,70 euros.

Donostia-San Sebastián, 18 de diciembre de 2002.—El Administrador único, José Luis Pérez Arroyo.—56.293.

CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS PLAYA DE PONIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de «Construcciones y Desarrollos Playa de Poniente, Sociedad Anónima», adoptó, por unanimidad, con fecha 2 de enero de 2002 el acuerdo de reducir el capital social de 1.863.100 euros totalmente suscrito y desembolsado, a 961.600 euros, mediante la compra a razón de 751,27 euros por acción de 15.000 acciones propias de 60,10 euros de valor nominal para su amortización total.

Madrid, 2 de enero de 2003.—El Administrador único, Antonio Solana Yáñez.—44.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS SANTA LUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Mora de Rubielos (Teruel), calle Mosén Berna, sin número, el día 10 de febrero de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 11 de febrero de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento, de los miembros del Consejo de Administración.

Mora de Rubielos (Teruel), 18 de diciembre de 2002.—Alfonso Bea Jordán, Consejero Delegado del Órgano de Administración.—56.545.

CONSTRUCHEM, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en la Junta general